Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 177ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2022 para la Adquisición de Apoyos Sociales para Personas

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **22 de junio de 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José Arturo Méndez Marmolejo** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018**
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Brenda Toledo Rojas **Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**	**C. Fernando Octavio Rios Saucedo** **Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**
C. Armando Antonio Esparza Santibañez **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	**C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael** **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**
C. Madian Asurim Juárez Hernández **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. Ernesto Daniel Gallegos Hernández y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Brenda María Eugenia Toledo Rojas, Sergio Domínguez Solórzano, Alberto Carmona Velázquez, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, Fernando Octavio Ríos Saucedo y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2022, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **ADRIANA FELIPE GARCIA**
- **SAN JOSE PROVEEDOR AGROPECUARIO, S.P.R. DE R.L.**
- **PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"ADRIANA FELIPE GARCIA"**:

Partida 6
Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo, en el catálogo oferta liga de látex natural, con una longitud de 1.2 m de largo más los puños, con correa de polipropileno y espuma; y en la propuesta técnica oferta cuerda para saltar, fabricada en piola y nylon con mangos de colores fabricados en PVC, marca Comax, Modelo KBX037. Longitud de la cuerda 2.3 m más los mangos, marca Comax, modelo KBX037, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO S. DE R.L. DE C.V., PARTIDAS 5, 6, 7, 8 Y 10.
ADRIANA FELIPE GARCIA, PARTIDAS 3, 4 Y 9.
SAN JOSE PROVEEDOR AGROPECUARIO, S.P.R. DE R.L., PARTIDA 2.
PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO S.A. DE C.V., PARTIDAS 5, 7 Y 8.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	ARO HULA HULA DE 60 A 80 CM.	480	$7,920.00
6	CUERDA PARA SALTAR DE 2.30 A 2.80 MTS.	480	$24,960.00
8	LLANTAS P/ABDOMINALES(CAUCHO Y ACERO IN)	128	$21,888.00
10	PAQUETE DE TINACO C/ACCESORIOS	17	$164,050.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $218,818.00

Al licitante **"ADRIANA FELIPE GARCIA"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	PELOTA DE YOGA O PILATES 75 CM.	160	$32,665.60
4	LIGA DE LÁTEX DE 110 A 123 CM.	160	$11,924.80
9	PLATO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	640	$5,196.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $49,787.20

Al licitante **"SAN JOSE PROVEEDOR AGROPECUARIO, S.P.R. DE R.L."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	PAQUETE DE 50 AVES (DOBLE PROPOSITO)	41	$434,436.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $434,436.00

Al licitante **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	TAPETE PARA EJERCICIO DE 160 A180 CM.	480	$69,600.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $69,600.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) La partida 1 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **05 de julio de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta la partida 1 del Anexo I que se declaró desierta en la Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2022 para la Adquisición de Apoyos Sociales para Personas.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dicha partida asciende a $1,980,000.00 (un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se ha declarado desierta en su primer convocatoria, a través del área competente de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el

ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esa dependencia presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez _____

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de junio de 2022,** firmando en ella los que intervinieron.